

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de diciembre de 2002

Expediente N° 8.322/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 311/02

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Prof. Ramón Farfán, que corre a fs. 1 de estos actuados;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes referidos al tema contenidos en la Res. N° 193/02 del Consejo Superior y el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina de fs.11;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/11/02)

R E S U E L V E:

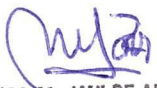
ARTICULO 1º: Autorizar al Prof. Ramón Antonio Farfán, J.T.P. Dedicación Exclusiva, en función de lo expresado en la Res. N° 193/02 del Consejo Superior, a tomar cargos docentes, en la medida que contare con un ofrecimiento concreto en cuanto al establecimiento y horario a cumplir, expedido por las autoridades del mismo, siempre que estos, sumados al régimen horario que cumple, no supere las 50 hs. semanales entre todos los cargos conforme lo establece el Inc. b) del Art. 6º de la Res. N° 420/99 del Consejo Superior.-

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que idéntica medida a la tomada en el Art. 1ro. de la presente, será de aplicación en lo sucesivo a todo el personal docente de esta Unidad Académica que solicite ser encuadrado dentro de los términos de la Res. N° 193/02 del Consejo Superior.

ARTICULO 3º: Recordar al Prof., Ramón Antonio Farfán que deberá presentar ante la Dirección de Personal de ésta Universidad copia de la Declaración Jurada de cargos, rubricadas por autoridad competente, en el plazo de 48 hs. posteriores a la toma de posesión de funciones en el o los cargo/s en cuestión.-

ARTICULO 4º: Hágase saber al Prof. Ramón Antonio Farfán, al Departamento de Química y siga a Dirección de Personal a sus fines.-

NV
ach


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS